

ENCUENTRO DE JÓVENES

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los participantes del encuentro de jóvenes españoles residentes en el exterior, una vez tratados los temas programados en él, han llegado a las siguientes

CONCLUSIONES:

- 1.- Todos los participantes se identifican como “Españoles”, sin perjuicio de que sientan al mismo tiempo su pertenencia al país en el que residen.
- 2.- Consideran que es necesario mejorar la información y la comunicación con España.
- 3.- Desean conocer las posibilidades de retornar a España.
- 4.- Consideran necesario la mejora de la tramitación de la convalidación de títulos académicos y profesionales.
- 5.- Creen necesario reforzar los vínculos culturales con España.
- 6.- Quieren acceder, en igualdad de condiciones con los residentes en España, a los programas, actuaciones, o beneficios en general, que otorgan las distintas Administraciones Públicas.

Por todo ello, formulan las siguientes

PROPUESTAS:

En materia de identidad y comunidad:

- 1.- Realizar más encuentros de jóvenes españoles residentes en el exterior. Fomentar en ellos la conciencia de pertenecer a un colectivo similar. Extender la participación a otros países. Diversificar los lugares de celebración.

2.- Celebrar el día del emigrante, día que sirva para acercar a la comunidad española en cada país.

3.- Aumentar las actividades culturales relacionadas con España en los países de residencia. Fomentar la difusión de estas actividades.

En materia de educación:

1.- Homologación de títulos. Instar a las autoridades educativas a que realicen esta gestión en un máximo de seis meses. Que la presentación de documentos pueda realizarse por medios telemáticos. Facilitar la obtención de créditos (acuerdos de Bolonia) en los estudios universitarios, para la compensación de diferencias entre títulos de distintos países, para la homologación en España. Ayuda económica para la homologación de títulos.

2.- Investigación. Integración de los científicos españoles residentes en el exterior en el sistema general científico español, con independencia de las Comunidades Autónomas en que se realicen las actividades.

3.- Posibilitar y fomentar el acceso a la cultura y, especialmente, a la lengua española de todos los residentes en el exterior.

4.- Facilitar la movilidad laboral y educativa a los procedentes de sistemas educativos de tipo profesional.

5. Establecimiento de becas para estancias en prácticas de lenguas extranjeras, dirigidas a quienes residen en países que no fomentan los aprendizajes de estas materias en sus sistemas públicos.

6.- Facilitar el acceso a los programas de becas existentes en España.

7.- Acelerar el proceso de equiparación de diplomaturas al Bachelor Degree.

En materia de empleo:

1.- Buscar cauces de información sobre las oportunidades de empleo para los jóvenes en España, con el fin de adoptar decisiones sobre el retorno.

2.- Fomentar la movilidad en el seno de empresas españolas instaladas en otros países. Facilitar la contratación por estas empresas de los españoles radicados en el mismo país.

3.- Apoyar la adaptación de los conocimientos al sistema educativo español.

4.- Igualdad en el acceso a las prestaciones, con independencia de los acuerdos bilaterales de seguridad social.

5.- Aumento de las cuantías de las becas de postgrado y aumento de las prácticas laborales.

En materia de participación y asociacionismo:

1.-Elaboración de un censo actualizado de jóvenes y sus circunstancias socio-económicas.

2.- Realizar congresos locales para fomentar las relaciones.

3.- Mejora de los materiales de los clubes y asociaciones.

4.- Fomentar la creación y/o participación de los jóvenes en las asociaciones mediante financiación específica. Controlar la correcta aplicación de las subvenciones a los fines para los que se reconocen.

5.- Apoyar las asociaciones o clubes con actitudes pro-activas a favor de los jóvenes.

6.- Capacitar a jóvenes españoles del exterior para el fomento del asociacionismo

En materia de información:

1.- Aumentar la difusión de la información y de su canalización a través de los medios oficiales (Consulados, Consejerías Laborales, etc.).

2.- Mejora de los datos consulares para poder participar en los CRE.

3.- Utilización de los mismos medios de información que los utilizados a efectos electorales.

4.- Establecimiento de proyectos similares a Leonardo, ampliándolo a otras áreas geográficas del mundo donde existan residentes españoles.

5.- Consideración por las Administraciones Públicas de la realidad de la nueva generación de emigrantes españoles. Utilización de las nuevas tecnologías de la información para este fin.

En materia de programas y planes de ayudas:

1.- Ayudas para viajes de jóvenes a España, con motivo de intercambios, o programas de estudios o becas.

2.- Información en Internet de oferta de viviendas, residencias, etc... para quien deseen estudiar o trabajar en España.

3.- Creación de una dependencia especializada para los retornados, en la administración pública.

4.- Disminuir los costes de la tramitación de los documentos en los Consulados. Ayuda para sufragar los costes de la traducción de títulos.

5.- Aumento de las ayudas para actividades culturales y artísticas dirigidas a jóvenes.

6.- Hacer extensivo el carné Euro26 a los jóvenes españoles del exterior.

Para finalizar, manifestamos nuestra satisfacción por el encuentro, tanto por los resultados obtenidos, como por las relaciones personales surgidas del mismo.

Igualmente agradecemos a los organizadores del encuentro, y deseamos disponer de otras oportunidades para volver a vernos.